



Municipalidad
de Chillán Viejo

Departamento de Tránsito



**AUTORIZA REALIZAR PROCESION POR AVDA.
O'HIGGINS.**

Chillán Viejo, 24 de Septiembre del 2010

DECRETO N° 1880

VISTOS

Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con todos sus textos modificatorios, especialmente lo previsto en los artículos 5° letra c) y 63 letra f).

CONSIDERANDO

La solicitud del obispado de Chillan para realizar procesión a lo largo de la Avda. O'higgins el domingo 26 de Septiembre, con motivo de la celebración del **Día de la Oración por Chile.**

DECRETO

1. Autorízase al Obispado de Chillan para realizar una procesión por la Avda. O'higgins, desde el Paso de Piedra hasta el Parque Monumental, el domingo 26 de Septiembre, desde las 11 y hasta las 14 Hrs.

5. Comuníquese a Carabineros de Chillan Viejo para que otorgue las facilidades del caso.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



FRANCISCO FUENZALIDA
SECRETARIO MUNICIPAL



ULISES VALEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ALS/FFV/MGB/HSN/hsn

.DISTRIBUCIÓN: Obispado de Chillan; 6ª Comisaría de Chillan Viejo; Administrador Municipal;
Secretario Municipal; Dpto. de Transito..